

## BANCOS DE TECNOLOGÍA, DE PROYECTOS PRODUCTIVOS E INCUBADORAS DE EMPRESAS, EN APOYO DE LAS COOPERATIVAS Y LA PROPIEDAD SOCIAL

LUÍS GERARDO DE CÁRDENAS FALCÓN

### RESUMEN

#### **Los Bancos de Tecnología.-**

Actualmente el factor productivo de mayor incidencia en la producción de bienes o servicios es la tecnología. Parte importante de las empresas son eliminadas del mercado por su obsolescencia tecnológica. Es particularmente grave en las PYMES y en la transformación agroindustrial. Resulta indispensable contar con una entidad que vele por la actualización tecnológica y ponga a disposición tecnologías desagregadas en procesos, a fin de incorporarlas en la producción.

**Bancos o "Pool" de proyectos.-** Crear empleo o desarrollar una zona implica disponer de un conjunto de proyectos para ser puestos en operación en diferentes regiones o en en diversos rubros productivos. Los proyectos son desarrollados a diferentes niveles, partiendo de la identificación del tema, el perfil, la pre-factibilidad y la factibilidad misma. Estos proyectos estarán a disposición de las personas o entidades que se interesen en ejecutarlos estableciendo

modalidades contractuales y de concertación con las instituciones financieras, las firmas o las personas interesadas. Los proyectos serán ofertados a su costo real o menor como medio de promoción de la generación de empleo.

**Las Incubadoras de Empresas.-** La innovación científicas y la puesta en marcha de nuevos productos o el resultado de la experimentación, requieren de una puesta en muy cuidadosas con el control de los factores sustantivos hasta lograr un manejo operacional suficiente siguiendo los pasos para una producción eficiente, hacen necesarias las incubadoras de empresas modalidad generalmente utilizada las universidades, el Estado firmas privadas.<sup>1</sup>

**PALABRAS CLAVE** Superando la obsolescencia en las pymes, con Bancos de tecnología, empresas incubadas y pool de proyectos.

Recibido: 20 de enero de 2013  
Aceptado: 20 de abril de 2013

1 La incubadoras de empresas son comunes en Estados Unidos, en México y en Europa, entre las firmas, el Estado y las universidades. Se observa múltiples modalidades de asociación pro productiva y empleo

## ABSTRACT

**Problems regarding Social Economy Companies**, there are a grand problem: the obsolescence of Social Economy Companies (hereinafter, SEC) is one of the most important problems which causes their frequent abrogations. In that regard, small and medium companies (hereinafter, PYMES in Spanish) have an important lack of resources in order to acquire adequate technology. Due to this situation, it is important to count with an entity in charge of permitting the access to technologies that might be adapted to PYMES' activities. The most solution are the Technology banks, Incubators of Companies and Pool of Projects.

A *Technology Bank* It constitutes an entity which possesses the required technology information - generally divided through processes - which might be accessed by duly registered companies. The objective of a **Technology Bank** is applying different type of innovations through productive processes, offering affordable supporting services to clients or users. The **Incubators of Companies** refer to entities which apply the technological innovations that

might be commercially viable. The abovementioned technological innovations or new products are normally out of reach of new entrepreneurs. **Pool of Projects**, it refers to a group of viable projects that might be developed in different regions of a country and regarding different business areas. These projects might be developed in different levels, starting from the identification of their objectives, defining their profiles, their pre-feasibility and their feasibility.

will have access to necessary operative equipment in order to apply technological innovations. Users will also have access to the necessary and qualified human resource in order to perform the required activities.

## KEY WORDS

The obsolescence of Social Economy Companies (hereinafter, SEC) is surpass to Technology Bank, Incubators of Companies

## I. ¿PORQUÉ SON NECESARIAS ESTAS ENTIDADES?

### 1. Los Bancos de Tecnología

Actualmente, el factor productivo de mayor trascendencia y casi con igual o mayor inciden-

cia en la producción de bienes o servicios es la tecnología, pues parte importante de las empresas son eliminadas del mercado por su obsolescencia tecnológica. Esta situación es particularmente importante en el caso de la PYMES y los productos agrarios y agroindustrial, debido a la fuerte competencia en los mercados a los que concurren los productos nacionales. Contar con una entidad que vele por la actualización tecnológica y ponga a disposición de los productores una tecnología desagregada en procesos, resulta tan o más importante que las normas de promoción o protección y de los recursos financieros para mantener o incrementar su capacidad productiva si no cuentan con tecnologías que las mantengan plenamente competitivas en el mercado interno y externo.<sup>2</sup>

**2. Bancos de Proyectos Productivos.-** Personas o sociedades con capacidades e iniciativas desean “emprender un negocio o una empresa” sin embargo, desconocen los mercados nacionales, las

<sup>2</sup> Las confecciones y el calzado se enfrentan a “Robots reprogramables” con alta productividad y menores costos. Los textiles sufren la competencia de China, por la integración vertical de los procesos y la palicación de Kow- how de la moda

regiones y las idiosincrasias locales, se dejan llevar por su intuición o “buen ojo”. Esto es también muy importante con los peruanos del exterior quienes en muchos casos desean invertir en el país, lamentablemente no se cuenta con una entidad que examine las opciones nacionales para la ubicación de una nueva empresa o un “negocio” acorde con sus recursos o experiencias. Resulta indispensable contar y lo productivo que vincule además con el financiamiento de quienes desean iniciar una pequeña o micro empresa dadas las dimensiones de los recursos disponibles, pero ello no es a fin de atraer a inversionistas nacionales o extranjeros que concurren a generar empleo.<sup>3</sup>

**3. Las Incubadoras de Empresas.-** Las innovaciones científicas, la puesta en marcha de nuevos productos o la experimentación de modalidades mejoradas de producción, requieren de la puesta en marcha de formas productivas muy cuidadosas y con el control de los factores sustantivos hasta lograr un manejo operacional suficiente como para empre-

<sup>3</sup> Los Proyectos de Empleo en Portugal y de Empleo en España, luego de la recesión europea del los 80 y mediados de los 90s, utilizaron estas modalidades

der una producción en serie o el control de los pasos más delicados para una producción eficiente. La incubadoras se constituyen generalmente en sociedad con las universidades el Estado y las firmas privadas.<sup>4</sup>

## II. CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES

### OBJETO

De los Bancos de Tecnología.- Poner al alcance de las entidades involucradas en los procesos de producción de bienes y servicios tecnologías adecuadas previamente desagregadas en procesos, a fin de tornarlas aptas para su aplicación a determinados procesos productivos, propiciando que los conocimientos y técnicas elegidas sean las de mayor actualidad, de conveniente adaptación y de costos manejables, obtenidas de diversas partes del país y del mundo, siendo el banco quien se encargará de recolectar y desagregar para su conveniente adaptación.

**De los Bancos de proyectos.-** Disponer de un conjunto de pro-

yectos para ser puestos en operación en las diferentes regiones del país y en diversos rubros productivos. Tales proyectos serán desarrollados a diferentes niveles, partiendo de la identificación del tema, el perfil, la pre-factibilidad y la factibilidad misma. Tales proyectos estarán a disposición de las personas y entidades que se interesen en ejecutarlos estableciendo modalidades de concertación con las instituciones financieras, las firmas o las personas interesadas. Los proyectos serán ofertados a su costo real o menor como medio de promoción de la generación de empleo.

**De la Incubadoras de Empresas.-** Colocar al alcance de las firmas o las personas interesadas procesos productivos probados y con capacidad de ser puestos en operación cuidando de subsanar todos los riesgos del ciertos tipo de producción implican.

### I. Propósitos Principales:

- Los Bancos reunirán la información científica y técnica de mayor aplicabilidad para el desarrollo en función de las diversas áreas de especialización y de la variedad regional del país.

<sup>4</sup> La incubadoras de empresas son comunes en Estados Unidos y en Europa, entre las firmas, el Estado y las universidades

- Efectuarán labores prospectivas en los principales áreas de actividad económica del país y las procedente de los países de América, Europa y Asia, principalmente.

- Sistematizar los conocimientos y las experiencias a fin de hacerla apta para ser transferida a distintos tipos de usuarios, según las características de las regiones del país, características de los usuarios o de las áreas deficitarias que se deban desarrollar

- Contar con un mecanismo de tipo contractual entre los Bancos y los usuarios con los que establece relaciones de cooperación o asistencia técnica.

- Establecer mecanismos para la adquisición de las tecnologías procedente de entidades públicas o privadas privilegiando modalidades de cooperación técnica e intercambio.

- Captar aquellas tecnologías que inciden mayormente en la actividad productiva de las PYMES y MICRO Empresas.

- Ofrecer apoyo tecnológico
- Crear incubadoras de em-

presas en campos técnicos que el desarrollo científico o técnico así lo requieran.

## II. “Modus Operandi”.

El Banco, estará en condiciones de proporcionar apoyo técnico de calidad procedente de su propia experiencia y la procedente de una entidad de prestigio o de la experiencia lograda por el propio en diversas zonas del país.

Esta transferencia tendría las características siguientes:

- **Por parte del Banco:**

- Establecer un marco contractual con las entidades o personas usuarias del aporte tecnológico que haga el Banco.

- Poner a disposición de los usuarios del Banco las experiencias nacionales o internacionales que en un determinado ámbito productivo o de gestión hayan convenido en el convenio suscrito entre ambas partes.

- Poner a disposición del usuario, técnicos de alto nivel o con suficiente experiencia no solo en materia productiva sino en as-

pectos vinculados con la gestión, la capacitación y estudios técnicos específicos.

- Poner a disposición del usuario una Bolsa de estudiantes calificados y/o bachilleres seleccionados para apoyar temas relativos a la transferencia de conocimientos necesarios para la implementación de medidas técnicas o prácticas deseable para determinado producto o servicio.

- Contar con entidades asociadas que podrían aportar sus laboratorios y/o ámbitos académicos para la capacitación.

- **Por parte del Usuario**

- Personal seleccionado apto para participar en actividades de aplicación técnico-práctica.

- Disponer de facilidades para una conveniente transferencia de los conocimientos o experiencias.

- Disponer de un mínimo de tiempo para dedicar al as actividades prácticas que conlleve la

transferencia de tecnologías acordadas

- Contar con ldisponibilidad de tiempo y medios para participar en encuentros, seminarios simposia u otros eventos de índole similar.

### III. Seguimiento y Apoyo.

- El Banco, establecerá modalidades de seguimiento de las acciones de intercambio tecnológico propiciando darle **sostenibilidad** a este tipo de actividades y las demás que contemple el Convenio.

- Contar con documentos de análisis analíticos ocs y bojetivos de los resultados obtenidos por las actividades de apoyo técnico que lleve a cabo el Banco con los usuarios de sus sctividades, como factor de apoyo al entrenamiento en servicio.

- Mantener diversas formas de “back Stoping” - Apoyo desde fuera con base a la experiencia obtenida por el Banco hacia los usuarios de mismo.